Domingo 21 de mayo de 1995
El Evangelio de Hoy, Diario "El Sur"

Jn 14,23-29

El Paráclito os recordará todo

Las palabras que nos transmite el Evangelio de hoy tienen especial trascendencia, porque fueron pronunciadas por Jesús después de la última cena con sus apóstoles y forman parte de su despedida. En su discurso de "adiós" cada persona dice solamente lo más importante, aquello que desea absolutamente que sea retenido.

En ese discurso Jesús anuncia el envío del Espíritu Santo cinco veces. Esta sola constatación revela la importancia de este don. En el Evangelio de hoy se transmite la segunda de esas promesas. Jesús dice: "Os he dicho estas cosas estando entre vosotros. Pero el Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, él os lo enseñará todo y os recordará todo lo que yo os he dicho".

Jesús se refiere al Espíritu Santo con un apelativo especial que ciertamente tiene un sentido profundo: el Paráclito. ¿Qué quiere decir este nombre? ¿Por qué llama así al Espíritu Santo? Este es un término que en todo el Nuevo Testamento sólo es usado por Juan. Es un sustantivo griego, formado del verbo griego "parakaleo" que significa: "llamar junto a". El sustantivo "paráclito" pertenece al mundo jurídico y designa al que está junto al acusado en un proceso judicial, al asistente, al defensor, al abogado. En el Evangelio de Juan el Paráclito es el que asiste y ayuda a los creyentes en el gran conflicto que opone a Jesús y el mundo. Mientras el mundo creía condenar a Jesús, el que resulta condenado es el mundo, gracias a la acción del Paráclito, que opera en el corazón de los fieles. Por eso, en las cinco promesas de su envío a los discípulos, el Paráclito tiene la función de enseñar, de dar testimonio a favor de Jesús y de condenar al mundo.

En la promesa del Espíritu Santo contenida en el Evangelio de hoy, el Paráclito tendrá la misión de enseñar a los discípulos todo, de recordarles todo lo dicho por Jesús. Esto no quiere decir que el Espíritu Santo traerá una nueva revelación o un suplemento de revelación distinta de la aportada por Jesús. Quiere decir que en el proceso de la revelación divina hay dos etapas: lo enseñado por Jesús durante su vida terrena y la comprensión de esa enseñanza por interiorización, gracias a la acción del Espíritu Santo.

Todos tenemos la experiencia de lo que significa comprender repentinamente el sentido de algo que antes era oscuro para nosotros: una palabra, una frase que alguien dijo, la actitud que alguien adoptó, etc. Cuando esto ocurre, nosotros hablamos de "caer en la cuenta" de algo. Este caer en la cuenta acontece en un segundo momento en contacto con

alguna circunstancia particular que ilumina lo que antes era oscuro, por ejemplo, cuando alguien "nos hace ver". Caer en la cuenta es algo que no ocurre gradualmente o como resultado de una reflexión, sino más bien instantáneamente, como por iluminación, como si alguien soplara al oído el sentido verdadero de lo que antes se había visto u oído tantas veces pero no se había comprendido. Esta experiencia de alguien que "sopla al oído" (inspira) describe la acción del Espíritu Santo. Sólo que en este caso no se refiere a situaciones de nuestra experiencia cotidiana, sino a las palabras de Jesús, palabras de "vida eterna", cuyo sentido es sobrenatural y divino. El Espíritu Santo sugiere a nuestro corazón el sentido verdadero de esas palabras, hace caer en la cuenta, hace comprender toda su trascendencia.

El Espíritu Santo no aporta ninguna nueva revelación más allá de lo dicho por Jesús. Pero hace comprender interiormente lo dicho por Jesús, hace que penetre en el corazón de los fieles y se haga vida en ellos. Si el Espíritu Santo no hubiera venido, todo lo dicho y hecho por Jesús, sobre todo, su identidad misma de Hijo de Dios, habría quedado sin comprensión y no habría operado en el mundo ningún efecto. Es lo que ocurre aún hoy con aquellas personas que han rechazado de sus corazones el Espíritu Santo: no comprenden las palabras de Jesús. San Pablo se refiere a eso, escribiendo a los Corintios: "El hombre, por sus fuerzas naturales, no capta las cosas del Espíritu de Dios; son necedad para él. Y no las puede conocer, pues sólo por la fuerza del Espíritu pueden ser juzgadas... Nosotros poseemos la mente de Cristo... nos la reveló Dios por medio del Espíritu" (1Cor 2,14.16.10). "Poseer la mente de Cristo" es lo que todos deseamos cuando escuchamos su Palabra. Por eso debemos clamar a menudo: "¡Ven Espíritu Santo; ilumina los corazones de tus fieles!".

Una palabra de Jesús de la cual desearíamos conocer toda su trascendencia es esta: "Si alguno me ama, guardará mi Palabra, y mi Padre lo amará, y vendremos a él y haremos morada en él". Es un texto maravilloso en el cual Jesús revela el misterio de la habitación de la Trinidad en el alma de los creyentes. La única condición es guardar la Palabra de Cristo, es decir, que ella sea interiorizada y hecha vida en nosotros. Pero, para que esto ocurra es necesario que se infunda en nuestro corazón el Espíritu Santo, que nos enseñe y recuerde todo. Por eso, en ese "vendremos a él" el sujeto de la acción es toda la Santísima Trinidad: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. En esta posibilidad, dada por el Espíritu, está revelada toda la grandeza del hombre, llamado a ser templo vivo de Dios.

+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo Auxiliar de Concepción